## ARRENDAMEX

## **PAGARÉ**

En Guadalajara, Jalisco, el 16 de febrero de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$776,556.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Númer	o Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2023
2	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2023
3	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2023
4	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2023
5	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2023
6	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2023
7	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
8	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
9	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
10	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
11	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
12	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
13	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
14	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
15	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
16	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
17	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
18	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
19	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
20	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
21	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
22	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
23	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
24	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
25	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
26	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
27	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
28	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
29	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
30	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
31	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
32	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
33	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
34	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
35	\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026

\$21,571.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2026

EL SUSCRIPTOR EL OBLIGADO SOLIDARIO

GNT INGENIERIAS S DE RL DE CV REPRESENTADA POR ALEJANDRO CADENA GALLARDO ALBATROS 191 INT.302 COL. MARINA VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO 48335

ALEJANDRO CADENA GALLARDO
CALLE PEZ GALLO 924 VERSALLES, PUERTO VALLARTA,
JALISCO 48310

**EL OBLIGADO SOLIDARIO** 

ERICK ALEJANDRO GALLEGOS CARRILLO
ALBATROS 191 INT.404 COL. MARINA VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO 48335





El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

## Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento OCC-1177 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

289c7b6d87855993af4116612b02e3c83439c51e941ae477ccf10d0764adb560

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

24/02/2023, 00:08:53 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - stephanie@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

## Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de presunción legal de atribución de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la garantía de no repudio. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante ERICK ALEJANDRO GALLEGOS CARRILLO

RFC **GACE750126684** 

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de una **e.firma** emitida por el **PSC SAT** 

Número de certificado 00001000000514886476

Firma electrónica NStzOOlp1ThJYhbsDJOnJPqfmnZXJG3hTnA0LFTMcuqrm9qkKiPPQw4Q0mYUC5E4nclvw9z7e5U

 $\label{thm:continuous} YFB am 9W 2g is AKr JQR qz WAyx PGzRAI w EXPC pR Uu OZAff 5AO jT 8e DR 6P 6e lQN ct AO qo Uk+LDt WX kK3ZN/kdM6F0RGvu6HZ1VBLW jp GKwHXw+atk6OJ7LFPFUULoohiU22UsNG teeh Umv7Oqe8o+o4k6j2Yi5T+Ld0Oxs/5jkU1VMap6MwPaPunmg2CjUVHO5DsHpNp2sJUcTHiAQ1voLqXbpaBGlsZMU1VMap6MwPaPunmg2CjUVHQ5DsHpNp2sJUcTHiAQ1voLqXbpaBGlsZMU1VMap6MwPaPunmg2CjUVHQ5DsHpNp2sJUcTHiAQ1voLqXbpaBGlsZMU1VMap6MwPaPunmg2CjUVHQ5DsHpNpQ1vQ1VMQ5Dq1vQ1VMQ5Dq1vQ1VMQ5DsHpNpQ1vQ1VMQ5DsHpNpQ1vQ1VMQ5Dq1vQ$ 

E4TrJx7EzekgEAepJMxRa8qh9xNkVYy1Z41c9EVvPnQKUA==

Fecha de firma 23/02/2023, 16:11:43 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace https://app.mifiel.com/verify/j9wp2uF9DA.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://app.mifiel.com/verifyxml.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.





Firmante GNT INGENIERIAS S DE RL DE CV

RFC **GIN120417SA8** 

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000514886213

Firma electrónica oM5ia6NG3B8WYRg/nsAbigpSTlj0gQMFOtpuyGl+UGuzWoKmUtLagTJHGA+pX5Wb65Zh0HO+

 $\label{thm:cqqolomwmf16lTNa4iRdMFn5F} $$ Vq9eoRE5ZhEqd1bF41l3lLW88qgAalfUgzskJlBKTdIFvB+kP44fI+CQQOl6MwmF16lTNa4iRdMFn5F\\ xC1kOnz+A+uPRNbW58p2+3/xzCchRkn9yx6PbuNFl9Z/HFhXPPkbXf0FwH39VoX5bUX5RfNJzS44\\ A1oSIYyPw3KWvCOok9BzUjClrhynp/oos6y+noePlUVwlQcQVZsBzgbcYAozT3GaikZYyXeE2bkhyv$ 

w08KbyUiPvVQdL2X4kUB2VhxfwjCV26dFFqsg==

Fecha de firma 23/02/2023, 16:12:50 UTC

Firmante ALEJANDRO CADENA GALLARDO

RFC CAGX750130VC9

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000503354054

Firma electrónica H+m6aHF6xaY8WyDehUayMtzgj5FnRaXokm14IPM3+J+rge1hl3URyTaej36FfDxwjiNaM3aMFqr8e

oOaLOfOiDYIOToXdAXp/kD+i8rT01Cwlb485A==

Fecha de firma 24/02/2023, 00:08:45 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace https://app.mifiel.com/verify/j9wp2uF9DA.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://app.mifiel.com/verify-vml

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.